

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con quince minutos del día veintiséis de febrero de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres cuarto piso Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres.-----

CONSEJERO ELECTORAL
VÍCTOR JOAQUÍN CANOVAS
MORENO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentaron las personas que se señalan continuación:-----



MIGUEL C. LUNA MENDOZA

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL

JAVIER TREJO GALICIA

DIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido en uso de la palabra el Titular de la Dirección de Organización Electoral, procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa correspondiente al mes de enero de dos mil catorce, emitiendo para tal efecto, los integrantes de este Órgano Auxiliar los comentarios pertinentes a dicho instrumento.

Por lo que respecta al numeral 4 del orden del día, referente al diseño de la etiqueta que se aplicará en los frascos de líquido indeleble, a utilizar en la elección de Juntas Auxiliares a celebrarse en la Entidad, los miembros de este Órgano Auxiliar determinan lo siguiente:



ACUERDO-01/CPOE/260214.- Con base en el Memorándum No. IEE/DOE-045/14 de fecha diecinueve del presente mes y año, remitido por el Titular de la Dirección de Organización Electoral, los miembros de este Ente Auxiliar aprueban con los comentarios pertinentes, el diseño de etiqueta que se aplicará en los frascos de líquido indeleble a utilizar en la elección de Juntas Auxiliares en la Entidad, solicitando a la Unidad Administrativa en cuestión continúe con los trámites pertinentes con el Instituto Politécnico Nacional para la debida implementación de la etiqueta en cita, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

En cuanto al numeral 5 del orden del día, referente a las acciones a emprender por parte de la Dirección Organización Electoral, respecto a las elecciones extraordinarias a miembros de los Ayuntamientos de los Municipios de Cuapiaxtla de Madero y Acajete, que se desprenden del comunicado emitido por la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, mediante Oficio DGAJEPL/236/2014, los integrantes de esta Comisión, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO-02/CPOE/260214.- Con base en el comunicado emitido por la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, mediante Oficio DGAJEPL/236/2014, del que se desprende el Decreto referente a la convocatoria a elecciones extraordinarias de Cuapiaxtla de Madero y Acajete en la Entidad, los miembros de este Ente Auxiliar solicitan por unanimidad de votos al Director de Organización Electoral, remita a la brevedad a los integrantes de este Órgano Auxiliar y al Secretario Ejecutivo de este Instituto, una vez que se actualice la hipótesis conducente, documento del que se desprenda la estrategia a implementar por parte de dicha Unidad Administrativa para la realización de los comicios en referencia acorde a sus atribuciones, así como el proyecto de calendarización de ejecución de actividades, lo anterior con el objeto que dicha área implemente de manera oportuna las acciones pertinentes respecto a las elecciones en cuestión.-----

ACUERDO-03/CPOE/260214.- Los miembros de esta Comisión Permanente solicitan por unanimidad de votos al Director de Organización Electoral, remita de manera impresa a más tardar el tres de marzo del presente año, los Anteproyectos respecto a las elecciones extraordinarias que hace referencia en el Memorándum

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cuapiaxtla', 'DGAJEPL', and a signature with the number '3' next to it.]

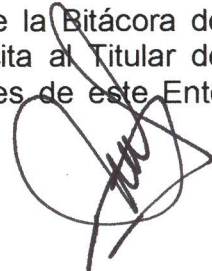
No. IEE/DOE-0033/14, respecto a viáticos, Programa de Resultados Electorales Preliminares, Consejos Municipales y Distritales, informando de igual forma la respuesta obtenida por el Director Administrativo respecto al ocurso señalado, referente a equipo, documentación, rentas, servicios y mobiliarios.-----

ACUERDO-04/CPOE/260214.- De conformidad con lo señalado en el Memorándum No. IEE/DOE-2317/13, en el que refiere las acciones de mejora a emprender por la Dirección Organización Electoral en próximos Procesos Electorales y con base en el Oficio No. DGAJEPL/236/2014, emitido por la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, del que se desprende el Decreto referente a la convocatoria a elecciones extraordinarias de Cuapiaxtla de Madero y Acajete en la Entidad; los miembros de este Ente Auxiliar solicitan al Titular de la Unidad Administrativa señalada, realice a la brevedad las acciones respectivas que establece el Memorándum citado, adicionando de manera particular lo referente al correcto resguardo, custodia y traslado de paquetes electorales por lo que concierne en los Procesos Electorales extraordinarios en cuestión, lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

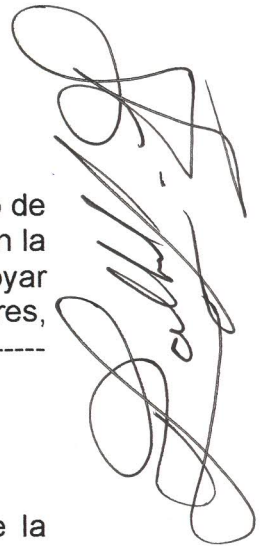
Por lo que corresponde al rubro de asuntos generales, los miembros de este Órgano Auxiliar, aprueban lo siguiente:

ACUERDO-05/CPOE/260214.- Respecto a lo argüido por el Director de Organización Electoral en el Memorándum No. IEE/DOE-29/14; los integrantes de este Ente Auxiliar solicitan al Titular de la Unidad Administrativa en referencia, informe por escrito de forma detallada a más tardar el cuatro de marzo del presente año, los hechos acontecidos respecto a la etapa de cómputo en las elecciones a miembros de los Ayuntamientos del pasado Proceso Electoral Estatal Ordinario, lo anterior con el objeto de clarificar lo relatado en el ocurso señalado, acuerdo aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-06/CPOE/260214.- Con base en el numeral 3.2.1 de la Bitácora de seguimiento de la Dirección de Organización Electoral, se solicita al Titular de dicha Unidad Administrativa, informe por escrito a los integrantes de este Ente



Auxiliar a más tardar el tres de marzo del presente año, el resultado de las mesas de trabajo realizadas con la Dirección Técnica del Secretariado y con la Dirección Administrativa a en cita, para determinar los pasos a seguir para apoyar a los Ayuntamientos en la celebración de las elecciones de las Juntas Auxiliares, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

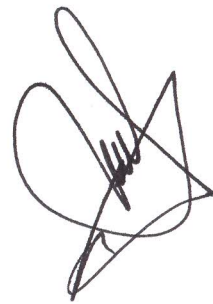


ACUERDO-07/CPOE/260214.- Con base en los numerales 3.1.1 y 3.1.4 de la Bitácora de seguimiento 2014 de la Dirección de Organización Electoral, se solicita al Titular de la Unidad Administrativa en cita, remita a más tardar el catorce de marzo del presente año, documentos que contengan el directorio de los Ayuntamientos de la Entidad, así como la relación de los ayuntamientos invitados a los Talleres de Difusión y Orientación sobre los apoyos que brinda el área en cuestión, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----



ACUERDO-08/CPOE/260214.- Los miembros de este Ente Auxiliar requieren por unanimidad de votos al Director de Organización Electoral, remita por escrito a los integrantes del mismo a más tardar el diez de marzo del actual año, propuesta con el objeto aclarar la participación del Instituto o evitar en su caso, que aparezca el emblema de este Organismo Electoral en el material que previa solicitud se proporcione con la finalidad de contribuir en la realización de comicios de partidos políticos, sindicatos y demás instancias.-----

Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las catorce horas diez minutos del veintiséis de febrero de dos mil catorce.





CONSEJERO ELECTORAL

LIC. VÍCTOR JOAQUÍN
CÁNOVAS MORENO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ